

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 084

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - SED

PARA: RECTORES (AS), DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACION TECNICA, CONVENIO GN-4240-2024. SED - SENA.

ASUNTO: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

FECHA: 13 JUN 2025

En el marco de cumplimiento de los procesos de articulación de la educación media con la educación técnica en Convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Nariño, nos permitimos convocar a reunión con rectores de instituciones educativas participantes en el programa de articulación de la educación media con la educación técnica, la cual se realizará el día martes 01 de Julio 2025, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m, lugar: Hotel Morasurco.

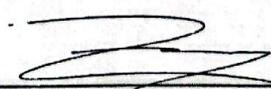
Agenda temática:

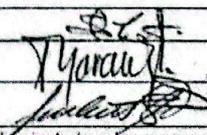
- ✓ Registro de asistencia.
- ✓ Socialización de avances del Programa de Articulación con la Educación Media.
- ✓ Seguimiento al Convenio entre el SENA y la Secretaría de Educación Departamental.
- ✓ Presentación del plan operativo anual y estrategias para fortalecer los canales de comunicación y coordinación interinstitucional.
- ✓ Conclusiones y compromisos.

Los rectores (as) que por alguna razón de carácter laboral, no puedan asistir a esta jornada de trabajo, favor delegar al docente encargado del Programa Articulación con el SENA.

Información adicional, comunicarse con los profesionales Sonia Cuarán Acosta, celular 3175736669. Email: sonia.cuaran@sednarino.gov.co y Fabián Jaramillo Rivera, celular 3137872199, Email: edmundojaramillo@sednarino.gov.co.

13 JUN 2025


ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Sonia Fernanda Cuarán Acosta – T.O. Medios Educativos	13/06/2025	
Revisó: Fabián Jaramillo Rivera - Director Núcleo Educativo	13/06/2025	
Aprobó: Luis Alberto Suárez Narváez - Subsecretario Calidad Educativa	13/06/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		